

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 422/25

Entre **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753 e/ Humaitá y E.V. Haedo, Edificio Centro Financiero, representada por su Presidente, **LIC. EDDIE JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.051, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma; **HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA**, con RUC N° 4022404-0, domiciliada en Luis Alberto del Paraná N° 233 c/ Acceso Sur, de la Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

La presente contratación se refiere a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA PLANTA DE MJT**", que será suministrado por el PROVEEDOR y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en los requisitos de los servicios requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por ambas partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 466.025.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 21/2025**, convocado por **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/EJ N° 836/25 de fecha 03 de octubre de 2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.



Hugo
Ing. Hugo Benítez Peralta
Representante Legal





El monto total del contrato asciende a la suma de ₡ 61.040.100 (guaraníes sesenta y un millones cuarenta mil cien), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

Ítem N°	Descripción de ítem	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario	Precio Total
4	Probeta de plástico de 250 ml	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: HEMC Procedencia: INDIA Fabricante: HOSPITAL EQUIPMENT MFG. CO. Nro_certificado_origen_nacional: N/A	39.000	390.000
5	Probeta de plástico de 500 ml	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: HEMC Procedencia: INDIA Fabricante: HOSPITAL EQUIPMENT MFG. CO. Nro_certificado_origen_nacional: N/A	58.500	585.000
16	Pipeta aforada de 5 ml	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: VITREX Procedencia: URUGUAY Fabricante: URUGLASS LTDA Nro_certificado_origen_nacional: N/A	51.150	511.500
17	Pipeta aforada de 10 ml	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: VITREX Procedencia: URUGUAY Fabricante: URUGLASS LTDA Nro_certificado_origen_nacional: N/A	57.250	572.500
19	Pipeta graduada de 2ml	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: GLASSCO Procedencia: INDIA Fabricante: GLASSCO LABORATORY EQUIPMENTS PVT LDT Nro_certificado_origen_nacional: N/A	38.750	387.500
20	Pipeta graduada de 5 ml	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: GLASSCO Procedencia: INDIA Fabricante: GLASSCO LABORATORY EQUIPMENTS PVT LDT Nro_certificado_origen_nacional: N/A	47.850	478.500
21	Pipeta graduada de 10 ml	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: GLASSCO Procedencia: INDIA Fabricante: GLASSCO LABORATORY EQUIPMENTS PVT LDT Nro_certificado_origen_nacional: N/A	55.300	553.000
22	Pipeta graduada de 25ml	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: ISOLAB Procedencia: TURQUIA Fabricante: INTERLAB LABORATUAR ÜRÜNLERI SAN TIC AS Nro_certificado_origen_nacional: N/A	64.550	645.500
23	Pipeta graduada de 50 ml	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: ISOLAB Procedencia: TURQUIA Fabricante: INTERLAB LABORATUAR ÜRÜNLERI SAN TIC AS Nro_certificado_origen_nacional: N/A	89.500	895.000
25	Tubo de ensayo cónico de plástico con tapa para centrifuga capacidad 10 ml	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	30	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST LABWARE MANUFACTURING CO LTD Nro_certificado_origen_nacional: N/A	2.850	85.500



[Handwritten signature]

Ing. Hugo Bentez Feralta
Representante Legal





26	Microbureta graduada de 2 ml, calibrada a 20 -C	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	Marca: IVA Procedencia: ARGENTINA Fabricante: INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA SACIFEI Nro_certificado_origen_nacional: N/A	3.447.150	6.894.300
30	Propipeta semiautomática para 50 ml	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	Marca: BOECO Procedencia: ALEMANIA Fabricante:BOECKEL + CO.(GMBH+CO) KG Nro_certificado_origen_nacional: N/A	3.025.000	24.200.000
34	Alcoholímetro de Gay Lussac 80 a 104° Temp. De calibración a 15 °C	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	Marca: MIV Procedencia: ARGENTINA Fabricante: MANUFACTURA INDUSTRIAL VIDRIERA SA Nro_certificado_origen_nacional: N/A	1.222.300	6.111.500
35	Alcoholímetro de Gay Lussac 94 a 104° Temperatura de calibración a 15 °C	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	Marca: MIV Procedencia: ARGENTINA Fabricante: MANUFACTURA INDUSTRIAL VIDRIERA SA Nro_certificado_origen_nacional: N/A	1.222.300	6.111.500
45	Gradilla para 20 a 50 tubos de 16 mm de diámetro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	Marca: DAGON Procedencia: ARGENTINA Fabricante: HECTOR MARIO BRONDOLO SRL Nro_certificado_origen_nacional: N/A	139.050	695.250
49	Botella de winkler con tapa hermética para DBO 300 ml color ámbar	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: GLASSCO Procedencia: INDIA Fabricante: GLASSCO LABORATORY EQUIPMENTS PVT LDT Nro_certificado_origen_nacional: N/A	264.000	2.640.000
50	Cepillos para limpieza de tubos de ensayo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	Marca: DAGON Procedencia: ARGENTINA Fabricante: HECTOR MARIO BRONDOLO SRL Nro_certificado_origen_nacional: N/A	28.150	563.000
51	Cepillos para limpieza de probetas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	Marca: DAGON Procedencia: ARGENTINA Fabricante: HECTOR MARIO BRONDOLO SRL Nro_certificado_origen_nacional: N/A	41.250	825.000
53	Soporte para 6 cono Imoff	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	Marca: DAGON Procedencia: ARGENTINA Fabricante: HECTOR MARIO BRONDOLO SRL Nro_certificado_origen_nacional: N/A	1.704.600	3.409.200
56	Laminas porta objeto caja 50 a 100 unidades	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST LABWARE MANUFACTURING CO LTD Nro_certificado_origen_nacional: N/A	22.700	68.100
57	laminillas cubre objetos caja de 50 a 100 unidades	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST LABWARE MANUFACTURING CO LTD Nro_certificado_origen_nacional: N/A	18.950	56.850



Hugo Benítez Feralta

Hugo Benítez Feralta
Representante Legal





61	Tubo de ensayo de vidrio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1000	Marca: CITOTEST Procedencia: CHINA Fabricante: CITOTEST LABWARE MANUFACTURING CO LTD Nro_certificado_origen nacional: N/A	1.650	1.650.000
64	Pinza Larga para disección	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: BELMED Procedencia: PAKISTAN Fabricante: SURGIWELL (PVT) LTD Nro_certificado_origen nacional: N/A	178.950	1.789.500
65	Mango Bisturí N° 7	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	Marca: BELMED Procedencia: PAKISTAN Fabricante: SURGIWELL (PVT) LTD Nro_certificado_origen nacional: N/A	73.400	734.000
67	Micro espátula	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	Marca: DAGON Procedencia: ARGENTINA Fabricante: HECTOR MARIO BRONDOLO SRL Nro_certificado_origen nacional: N/A	93.950	187.900
MONTO TOTAL INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.):					61.040.100	

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: hasta el cumplimiento total de las obligaciones, contado desde la firma del contrato por ambas partes.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

Ítem	Descripción	Lugar de Entrega	Plazo de Entrega	Contados desde
4	Probeta de plástico de 250 ml	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
5	Probeta de plástico de 500 ml	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
16	Pipeta aforada de 5 ml	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
17	Pipeta aforada de 10 ml	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
19	Pipeta graduada de 2ml	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.



[Handwritten signature]
Ing. Hugo Benítez Peralta
Representante Legal





20	Pipeta graduada de 5 ml	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
21	Pipeta graduada de 10 ml	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
22	Pipeta graduada de 25ml	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
23	Pipeta graduada de 50 ml	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
25	Tubo de ensayo cónico de plástico con tapa para centrifuga capacidad 10 ml	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
26	Microbureta graduada de 2 ml, calibrada a 20 °C	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
30	Propipeta semiautomática para 50 ml	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
34	Alcoholímetro de Gay Lussac 80 a 104° Temp. De calibración a 15 °C	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
35	Alcoholímetro de Gay Lussac 94 a 104° Temperatura de calibración a 15 °C	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
45	Gradilla para 20 a 50 tubos de 16 mm de diámetro	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
49	Botella de winkler con tapa hermética para DBO 300 ml color ámbar	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
50	Cepillos para limpieza de tubos de ensayo	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
51	Cepillos para limpieza de probetas	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
53	Soporte para 6 cono Imoff	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
56	Laminas porta objeto caja 50 a 100 unidades	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
57	laminillas cubre objetos caja de 50 a 100 unidades	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
61	Tubo de ensayo de vidrio	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
64	Pinza Larga para disección	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
65	Mango Bisturí N° 7	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.



[Handwritten signature]

Ing. Hugo Benítez Feralta
Representante Legal



67	Micro espátula	Planta Ind. M.J.Troche, en horario de 7:00 a 14:00 h	30 días	Desde la recepción de la orden de suministro por parte del proveedor.
----	----------------	--	---------	---

9. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de: Lizza Benítez, con C.I. N° 3.244.356, Jefa Interina del Departamento de Control de Calidad Planta MJT.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Misión; Somos una empresa de energía que suministra hidrocarburos y biocombustibles, comprometidos con el desarrollo del país.



Hugo Benítez Peralta
Ing. Hugo Benítez Peralta
 Representante Legal




EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de mismo tenor, y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 31 días del mes de octubre del año 2025.


HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA
PROVEEDOR
HANDRUG INGENIERIA

Ing. Hugo Benítez Peralta
Representante Legal




LIC. EDDIE JARA ROJAS
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)